

PERÍODO LEGISLATIVO 2018 - 2022

LEGISLATURA 366^a.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA, Y SU EJECUCIÓN - (CEI 9).

Sesión Constitutiva celebrada el 3 de julio de 2018 entre las 14:45 y 15:06 horas.

SUMA

- 1.- Se procedió a constituir la Comisión eligiendo como Presidente al diputado señor Esteban Velásquez Núñez.
- 2.- Se fijó el día y horario para las sesiones ordinarias, acordándose los días lunes de 11:00 a 13:00 horas, en el ex Congreso Nacional en Santiago.
- 3.- Se adoptaron los acuerdos que se consignan en su texto.

APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 14:45 horas bajo la presidencia provisoria del diputado señor Gastón Von Mühlenbrock Zamora, y con la asistencia de la diputada señora Hernando, doña Marcela; y la diputada señora Sepulveda, doña Alejandra (en reemplazo del señor Silber, don Gabriel); y los diputados señores Díaz, don Marcelo; Eguiguren, don Francisco; Núñez, don Daniel; Paulsen, don Diego (en reemplazo de la señora Flores, doña Camila); Santana, don Juan; Velásquez, don Esteban; y Vidal, don Pablo.

Asistió, asimismo, el diputado señor Velásquez, don Pedro.

Actuó como abogado secretario el señor Pedro Muga Ramírez; y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

1.- Oficio N° 13.997 de fecha 6 de junio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica que la Sala aprobó la solicitud de 68 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre Corfo y Soquimich, sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama, y su ejecución (CEI-9).

2.- Oficio N° 14.046 de fecha 3 de julio de 2018 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica la nómina de integrantes de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre Corfo y Soquimich, sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama, y su ejecución (CEI-9), integrada por: Sandra Amar; Marcelo Díaz; Jorge Durán; Francisco Eguiguren; Camila Flores; Marcela Hernando; Daniel Núñez; Gustavo Sanhueza; Juan Santana; Gabriel Silber; Esteban Velásquez; Pablo Vidal y Gastón Von Mühlenbrock.

3.- Oficio del Jefe de Bancada de Diputados RN, por medio del cual da cuenta del reemplazo temporal de la diputada señora Camila Flores, por el diputado señor Diego Paulsen.

4.- Oficio de los Jefes de Bancada DC e Independientes, por medio del cual se da cuenta del reemplazo temporal del diputado señor Gabriel Silber por la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

ORDEN DEL DÍA

Se inició la sesión, asumiendo provisoriamente la Presidencia por disposición reglamentaria el diputado señor Gaston Von Mühlenbrock Zamora.

A continuación, se eligió como presidente titular, por unanimidad, al diputado señor **Esteban Velásquez Núñez**.

El diputado señor Velásquez (Presidente), luego de agradecer la confianza dispensada, planteó fijar día y hora para las sesiones ordinarias, acordándose luego de un corto debate, fijar los días lunes, de 11:00 a 13:00 horas, en la sede del ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago.

ASÍ SE ACUERDA.

Asimismo, a propuesta del mismo señor Presidente, se acordó invitar para la próxima sesión al señor José Ramón Valente Vias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo; y al señor Sebastián Sichel Ramírez, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

ASÍ SE ACUERDA.

Adicionalmente, el diputado señor Santana sugirió que los parlamentarios, a través de sus bancadas, pudieran proponer invitados, a fin de poder acordar un cronograma de trabajo.

ASÍ SE ACUERDA.

Adicionalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

- Acordar que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los Diputados integrantes de la misma.

- Transmitir por televisión las sesiones que celebre la Comisión Investigadora.

- Facultar al Presidente de la Comisión para que determine el orden de precedencia y las fechas en que se cursarán las correspondientes invitaciones, de acuerdo a las propuestas que entreguen los señores Diputados.

- Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional la elaboración de un documento que contenga datos relacionados con el objeto de la investigación, incluidas notas de prensa e información de las anteriores Comisiones Investigadoras sobre la materia.

ASÍ SE ACUERDA.

Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, el Presidente procedió a levantar la sesión siendo las 15:06 horas.



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ.
Abogado, Secretario de la Comisión